

RESOLUCION DIRECTORAL EJECUTIVA Nº 103 -2009-AG-AGRO RURAL-DE

Lima, 0 2 DIC. 2009

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo Nº 997, se crea el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, con la finalidad de promover el desarrollo agrario rural en el país;

Que, el Artículo 2.1.1 del Manual Operativo del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, aprobado por Resolución Ministerial Nº 1120-2008-AG, conforma dentro de su estructura orgánica a la Dirección Ejecutiva, como el Órgano de mayor jerarquía ejecutiva y administrativa del Programa;

Que, el Director Ejecutivo de AGRO RURAL puede delegar las facultades que considere pertinentes, conforme lo dispone el literal o) de la citada articulación;

Que, a través de Resolución Directoral Ejecutiva Nº 052-2009-AG-AGRO RURAL, se designó a la Abogada María Teresa Canevaro Bocanegra, en el cargo de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, cargo considerado de confianza;

Que, en cumplimiento de las funciones asignadas por el Manual Operativo precitado, el Director Ejecutivo debe viajar a la ciudad del Cusco, en donde participará de la inauguración de cobertizos, entre otras actividades oficiales, resultando necesario encargar el Despacho de la Dirección Ejecutiva del Programa, en tanto dure la ausencia de su titular;

Por los fundamentos expuestos, y en aplicación de las atribuciones conferidas en la Resolución Ministerial Nº 1120-2008-AG:



SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Encargar, a la Abogada María Teresa Canevaro Bocanegra, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, las funciones de Director Ejecutivo, a partir del 03 de Diciembre de 2009 y en tanto dure la ausencia de su titular.

Artículo 2º.- Las funciones asumidas por la encargatura otorgada, se adicionan a las propias del cargo original, establecidas en el Manual Operativo del Programa Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL.

Registrese y Comuniquese.

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL AGRO RURAL

ARQ RODOLFO LUIS BELTRAN BRAYO



HOJA DE RUTA EXPEDIENTE





Remitente

: DIRECCION EJECUTIVA - ARQ. RODOLFO BELTRAN BRAVO

Nomenclatura

: RESOL.DE Nº 103-2009-AG-AGRORURAL-DE

Documento

: RESOLUCION DIRECTORAL EJECUTIVA

Número de Documento: 103

Fecha de Documento

: 2009-12-02

: ENCARGA A LA ABOG. MARIA TERESA CANEVARO BOCANEGRA, LAS FUNCIONES DE DIRECTOR EJECUTIVO DE AGRORURAL, A PARTIR DEL 03

DE DICIEMBRE 2009

MOVIMIENTO

MOVIMILATO										
Dc cumento	Doc.	Derivado por (Origen)	Destino	Indicaciones	Fecha de Movimiento	T VºBº Destino				
RESOL.DE Nº 103-2009- AG-AGRORURAL-DE	Copia	DIRECCION EJECUTIVA	OFICINA DE ADMINISTRACION		2009-12-02 17:44:39	Е				
RESOL.DE Nº 103-2009- AG-AGRORURAL-DE	Copia	DIRECCION EJECUTIVA	OFICINA DE PLANIFICACION		2009-12-02 17:44:39	D				
RESOL.DE Nº 103-2009- AG-AGRC/RURAL-DE	Orig.	DIRECCION EJECUTIVA	DIRECCION DE OPERACIONES		2009-12-02 17:44:39	D				
RESOL.DE Nº 103-2009- AG-AGRC/RURAL-DE	Copia	DIRECCION EJECUTIVA	DIR. GESTION DE INVERSIONES Y COOP.TEC.INTER.		2009-12-02 17:44:39	D				
RESOL.DE Nº 103-2009- AG-AGRC:RURAL-DE	Copia	DIRECCION EJECUTIVA	DIRECCION DE SERVICIOS RURALES		2009-12-02 17:44:39	D o				
RESOL.DE Nº 103-2009- AG-AGRORURAL-DE	Copia	DIRECCION EJECUTIVA	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	PA	2009-12-02 CA7AMA3BE DESAR AGRARIO RURAL OFICINA DE ASES	ROLLO PRODUCTIVO - AGRO RURAL ORIA JURIDICA				
				(interest in the control of the cont	03 DIC	2009				

PROGRAMA DE DESAL POLLO PRODUCTIVO AGRARIO RUNAL AGRO RURAL DIRECCION DE OPERACIONES

03 DIC 2009 10:140 and DO REG. Nº Hora.....

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL OFICINA DE DI ANEAMIENTO

03 DIC 2013

Reg. N Hora

1111	RECEDENCES								\
01	Par Corresponderle	06	Vuelva al Interesado	11	Conocimiento y Fines	16	Aprobado	21	Opinion Recomendacion
02	Accion Necesaria	07	Tomar Nota	12	Firma	17	Revision	22	Evaluar
03	Acompañar Antecedentes	08	Entrevistame	13	Informar	18	Registro	23	Plazo
04	Formular Resolution	09	Segun lo Solicitado	14	Liquidacion	19	Transcripcion	24	LRGENTE
05	Preparar Respuesta	10	Archivo en	15	AaBo	20	Atencian	Oto	

Leyenda: E = Expediente

D = Derivado

A = Derivado Adjunto

I = Respuesta Adjunta

R = Respuesta

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL DIRECCION DE SERVICIOS RURALES

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL OFICINA DE ADMINISTRACION 03 DIC 2009

